



FeSMC
Ferroviario

Servicios,
Movilidad
y Consumo



ADIF

Comunicado 141

UGT presenta sus propuestas en las Mesas Económica y de Ordenación Profesional

11 de diciembre de 2018.- Esta mañana hemos asistido a la primera reunión de la Mesa Económica y la Mesa de Ordenación Profesional, donde hemos presentado nuestras propuestas para avanzar en el desarrollo de las mismas.

Con respecto a la **Mesa Económica**, desde UGT hemos requerido los datos de la masa salarial relativos a 2018, con el fin de poder realizar un examen más exhaustivo de la plantilla. Igualmente, hemos solicitado la aplicación a partir del 1 de enero de 2019 del II Acuerdo Gobierno-Sindicatos para la mejora del empleo público y las condiciones de trabajo, haciendo hincapié en los incrementos retributivos que debe recibir el personal que se encuentra al servicio del sector público.

Por otro lado, en la **Mesa de Ordenación Profesional**, desde UGT hemos manifestado que consideramos prioritaria la **negociación definitiva** de un Desarrollo Profesional que modernice las relaciones laborales, garantizando la viabilidad de la empresa y el futuro del empleo. Asimismo, entendemos que los acuerdos que se alcancen en esta Mesa tienen carácter transversal, por lo que afectará a los trabajos que se desarrollen en el resto de Mesas Técnicas. Por ello, y con el fin de aportar agilidad al proceso negociador, hemos insistido en priorizar los siguientes puntos:

- **Estructura salarial:** ésta debe estar compuesta por un componente **fijo** que comprenda el salario base, la prima y los complementos específicos, entre otros, así como de un componente **variable** a través de la realización de una adaptación de la variable a la realidad actual reduciendo los niveles de 3 a 2 y unos **complementos** de puesto y/o actividad que refundan los actuales y creen los necesarios para comenzar a definir la distribución de las claves salariales.
- **Convergencia de categorías:** es preciso dar comienzo a una negociación sobre la convergencia de las categorías actuales, adaptándolas a la propuesta de Desarrollo Profesional.
- **Financiación específica:** solicitamos que se dé a conocer la cantidad asignada a la financiación específica, **requisito indispensable** para acometer la negociación de forma más precisa.

En definitiva, desde UGT entendemos que la empresa debe dejar a un lado la actitud mantenida en los últimos años, retardando y entorpeciendo la negociación de un Desarrollo Profesional que se demuestra muy necesario para el futuro del empleo. Para ello, consideramos necesario comenzar a **concretar los temas cruciales**, para provocar un avance significativo de la negociación.

En cualquier caso, os recordamos que UGT presentamos nuestra propuesta en noviembre de 2017, siendo ésta un documento abierto a las aportaciones de otras sensibilidades, pero que se revela como un buen comienzo en apoyo de la negociación.

Página 1 de 1

**UN SINDICATO NO SE MIDE POR LO QUE PIDE,
SINO POR LO QUE CONSIGUE**



@ugtferroviarios

www.ugtferroviarios.es

AHORA TE TOCA



TÚ ELIGES

FeSMC-UGT Informa